

Mediante esta nueva ordenanza buscamos

- MEJORAR LA CONVIVENCIA URBANA
- > REDUCIR EL IMPACTO DEL TRÁNSITO PESADO
- > GARANTIZAR UNA CIRCULACIÓN SEGURA Y ORDENADA
- **► EVITAR EL ESTACIONAMIENTO INDEBIDO SOBRE LA IZQUIERDA**
- DISMINUIR LAS COMPLICACIONES QUE GENERA EL TRÁNSITO LOGÍSTICO EN ÁREAS COMERCIALES Y RESIDENCIALES EN EL MICROCENTRO DE LA CIUDAD.





Se colocarán dársenas exclusivas para llevar adelante la tarea de carga y descarga en el microcentro.



Para estacionar en los espacios exclusivos se va a abrir un registro para que se den de **ALTA** las patentes de los vehículos.

El mismo se encontrará en la página web del municipio www.venadotuerto.gob.ar/cargaydescarga











PLANDE MOVILIDAD >>>

NUEVA ORDENANZA DE CARGA Y DESCARGA

Más info o consultas al 3462 526807 o ingresando a la página web del municipio: www.venadotuerto.gob.ar/cargaydescarga



